



SOLICITUD DE LICENCIA DE ESTACIÓN, HOJA DE CARACTERISTICAS Y CD RUIDO

Nombre:						Apellidos:							
DNI:						Cargo:							
Organización:						CIF:							
	Calle/plaza:						Número, piso, letra:						
C.P.:					calidad:		Provincia:						
Teléf	fono:			Fa	ax:		E-mail:						
OPCIÓN A) DATOS DE AERONAVE INDIVIADUAL:													
	AERONAVE FA		ABRICANTE TIPO/MOD		O/MODE	DELO Nº DE		Nº DE SE	ERIE	MATI	MATRÍCULA		
OPCIĆ	N R) D	ATOS DE	ΔERON	AVES POI	S ELOTA:	,							_
OPCIÓN B) DATOS DE AERONAVES POR FLOTA:													
	[FARRIC/		FABRICAN	ANTE TIPO/MOD		O/MODE	DELO				
				FLOTA			THE THEOTING DELO						
		AERONAVE1	AERONAVE 2	AERONAVE 3	AERONAVE 4	AERONAVE 5	AERONAV	E 6	AERONAVE 7	AERONAVE 8	AERONAVE 9	AERONAVE 10	AERONAVE 11
. Nō D	E SERIE												
MAT	RÍCULA												
Por lo	Por lo que SOLICITA :												
-01 10	·							_					
	Emisión de Licencia de Estación Modificación de Licencia de Estación								ción				
	Emisión Hoja de Características					Modificación Hoja de Características							
Emisión de Certificado de Ruido					Modific	ificación de Certificado de Ruido							
a) De	e acuerd	lo con la l	ley 39/20	15, AESA	aplicará (de oficio	la tram	ita	ción simp	lificada s	iempre y	cuando l	a falta de
	mplejid guiente	_	ocedimie 7	nto lo pei	rmita. En	caso de	NO des	ea	r el trámi	te simpli	ficado, po	or favor r	narque la
			noia se :	aporta la	docum	entaciór	n corre	sn	ondiente	a los i	datos ne	resarios	nara la
-	_		•	os docum				•					•
	-			ara ser			•		•			•	
-	-	os son oriamento		ara ser	IIIStalaut	JS EII I	a aerc	ЛId	ive o a	eronaves	illuicac	ias y it	uncionan
c) Se	Se aporta junto a este formato, la documentación necesaria que justifique la solicitud.												
	Lugar:				ļ	Fecha:							
	Firma	1:											
Nombre: Apellidos:													
	DIRIGIDO A LA ATENCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SUPERVISORA CORRESPONDIENTE												



INFORMACIÓN EQUIPOS TRANSMISORES Ó TRANSMISORES/RECEPTORES (SI APLICA)

	EQUIPO	MARCA Y MODELO	BANDA DE FRECUENCIAS O FRECUENCIAS ASIGNADAS (*)							
Para	a los equipos de radio indicar el ca	nal con sus 6 dígitos, en lugar de	e la frecuencia.							
INFOF	RMACIÓN PARA EL CERTIFICA	ADO DE RUIDO (SI APLICA)								
۵۱	Modificaciones sunlamentario	os incornoradas nara tal corti	ficación							
a)	Nodificaciones suplementarias incorporadas para tal certificación:									
۵۱	Datas da la Assessa									
a)	Datos de la Aeronave:									
	Motor / Engine	Hé	lice / Propeller							
Masa máxima al despegue (kg) / Maximum Take-of Mass										
	Masa máxima de aterriza	Masa máxima de aterrizaje (kg) / Maximum Landing Mass								
b)	Datos de los Niveles de Ruido	-								
D)	Datos de los Niveles de Nuldo									
	Lateral / a plena potencia (Lateral / full-power):									
	Aproximación (Approach):									
	Sobrevuelo (Flyover):									
	Sobrevuelo en despegue	(Overflight):								
	Al despegar (Take-off):									

INFORMACIÓN PARA LAS HOJAS DE CARACTERÍSTICAS.

Modelo motor			MTOW (kg)	
Modelo hélice			Prestación técnica	
Modalidad de empleo				
Aeronave ultraligera (UL	M)	SI	NO	
Dispone de paracaídas b	alístico	SI	NO	
Superficie sobre la que o	pera:	Terrestre	Acuático	Anfibio
Otra:				



INSTRUCCIONES RELATIVAS AL FORMATO

- 1.- Previo a la presentación de la solicitud el solicitante y el interesado deben estar dados de alta como usuarios para relacionarse con AESA. Para darse de alta o si necesitan modificar algún dato deberán hacerlo siguiendo las directrices contenidas en la Guía de Alta y Modificación de Usuarios SIPA <u>A-DSA-ORGA-01</u>.
- 2.- Una vez dado de alta, en relación a los medios de comunicación con AESA, las personas jurídicas y quienes los representen deberán utilizar la Sede electrónica, de conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015. Por lo que a las personas físicas se refiere, cuando no estén obligadas a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, en caso de no optar por una comunicación electrónica, podrán hacerlo en papel indicando la dirección postal en la que deseen que se les practiquen las notificaciones, debiendo para ello dirigir esta comunicación al Registro General de AESA. El envío telemático de la solicitud se realizará mediante la <u>Solicitud General</u> de la SEDE ELECTRÓNICA de AESA. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles automáticamente en el apartado de <u>"Notificación por comparecencia electrónica"</u> de la sede electrónica de AESA
- 3.- La documentación indicada es la mínima para poder tramitar el proceso. Una vez iniciado el proceso, podrá requerirse que el solicitante presente documentación adicional para demostrar el cumplimiento con los requisitos normativos aplicables, cabiendo la posibilidad de que se requiera inspeccionar la aeronave por parte de AESA.
- 4.- En caso de modificación, rellenar la primera página de este formato, eligiendo en el desplegable de la solicitud "modificación" y adjuntar tan pronto sea posible los documentos descritos en el apartado IV.
- 5.- En el campo "observaciones" se podrá indicar toda la información complementaria relativa a la solicitud, (motivos del cambio/modificaciones a los certificados y tipo de solicitud).
- 6.- De acuerdo con la ley 39/2015, AESA aplicará de oficio la tramitación simplificada solamente para la **Solicitud de Licencia de Estación, Hoja de Características y CdRuido** siempre y cuando la falta de complejidad del procedimiento lo permita. En caso de NO desear el trámite simplificado para **Solicitud de Licencia de Estación, Hoja de Características y CdRuido,** por favor marque la siguiente casilla ()

Cláusula informativa sobre datos de carácter personal

Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) e incorporados a la actividad de tratamiento denominada "Emisión de aprobaciones y declaraciones responsables", cuya finalidad es la gestión y tramitación de la presente solicitud.

Finalidad basada el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la AESA (artículo 6.1.e RGDP).

Los datos personales podrán ser comunicados a Eurocontrol (solo en el caso de aprobaciones RVSM), otras Autoridades del ámbito EASA, Juzgados, Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y otras Administraciones cuando corresponda o a CIAIAC.

Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede solicitar el <u>acceso</u>, la <u>rectificación</u>, oposición, <u>supresión</u> o <u>limitación del tratamiento</u> de los datos personales en el caso de que se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, tal y como se indica en el apartado "<u>Ejercicio de los derechos de los interesados</u>" de la "*Política de privacidad y aviso legal*".

Para contactar con el DPD diríjase a la web <u>AESA</u>, en el enlace "*Contacta con nosotros*", seleccionando en el asunto: "*Consultas al Delegado de Protección de Datos*".

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE